



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4560-D-15
OD 2544

Buenos Aires, 06 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

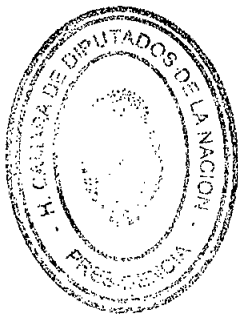
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración de los 200 años de la recuperación de la plaza de Candelaria, capital del departamento homónimo, provincia de Misiones, por las tropas del general Andrés Guacurarí y Artigas, hecho acaecido el 12 de septiembre de 1815.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]